

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 20. DE JULIO DE 1751.

Viena 19. de Junio de 1751.



L Emperador llegó el 14. de *Chemnitz* à *Konigsroden*, y encontró à la Emperatriz Reyna, que havia llegado por la mañana para esperarle allí. El Conde *Carlos Palfi*, à quien pertenece esta Casa, tuvo la honra de dár en ella de comer à sus Magestades *Imperiales*, que partieron aquella tarde, y llegaron à *Presburgo* yà de noche. Los Estados del Reyno de *Ungria* continúan sus Sesiones con tanto zelo, como buen orden, y diligencia, y yà han consentido en mantener un

Cuerpo de 364- Hombres de Infanteria en toda la extension de este Reyno, conforme pidió la Emperatriz Reyna; pero dicen haver sobrevenido algunas dificultades sobre el millon, y 2004- florines de contribucion annual, que ha pedido S. M. à mas de las contribuciones ordinarias, à que los Estados, parece, han hecho varias representaciones, y muchos creen, que esta suma quede minorada. La Corte siempre es muy numerosa, y lucida en *Presburgo*; y los tres Archiduques asisten ordinariamente à las Audiencias publicas, que dà la Emperatriz Reyna, y sus Magestades *Imperiales* admiten succelsivamente doce Magnates à su Mesa. Aqui se ha publicado un Vando de la Emperatriz Reyna contra los Mendigos, y otras personas sin exercicio, que se hallan en gran numero, y en el se prohibe à los Particulares, que les den para su subsistencia, ni recojan en sus casas, con orden à los Ministros de Justicia de prenderlos, y echarlos de la Ciudad. Tambien en *Presburgo* ha hecho S. M. *Imperial* prohibir los Juegos de embite, y ha mandado declarar de nuevo à las personas, que tienen pensiones de la Corte, que vayan à gastarlas à los Lugares de su domicilio. La Fabrica de Porcelana, que se ha establecido en esta Capital, se continúa con buen suceso, como tambien la de textidos de Oro, y Plata que està en *Hollitsch*. El Conde de *Collredo*, Vice-Canciller del *Empério*, y el de *Ublefeld*, Gran Canciller de la Corte, vinieron ayer à esta Capital à trabajar en los Negocios de su Departamen-

to , y dár Audiencia à diferentes personas. Se asegura ; que el General Conde de *Konigsfegg* , Ministro de sus Magestades Imperiales en la Corte del Elector de *Colonia* , ha sido llamado ; y como este Señor està actualmente en *Suavia* , se cree que se despida de su Alteza Electoral por escrito , pero no se dice si serà reemplazado por otro. Las Archiduquesas *Maria Isabel* , y *Maria Amelia* han buuelto de *Presburgo* , de donde se espera esta noche à sus Magestades Imperiales. El viage de la Corte para el Campo de *Buda* està señalado para el 15. de este mes , y el Conde de *Drakowitz* , Comandante de esta Ciudad , hace grandes prevenciones para recibir à sus Magestades Imperiales. Las noticias que se reciben de *Constantinopla* continúan en ser muy favorables , confirmando todo lo que se ha dicho antes , concerniente à la disposicion en que està el Gran Señor , de mantener la buena correspondencia con las Potencias Christianas.

Hamburgo 25. de Junio de 1751.

TODAS las cartas que se han recibido aqui del Norte confirman las esperanzas , que se tienen de ver asegurarse mas , y mas la buena correspondencia entre las Cortes de *Petersburgo* , y *Stockholmo*. No obstante añaden , que las prevenciones Militares se continúan por una , y otra parte , y que hasta que se áya celebrado la Dieta de los Estados de *Suecia* , no se procederà à la reforma de las Tropas. Se sabe de *Dresde* , que el Rey de *Polonia* havia señalado para el dia 5. de Agosto proximo el viage , que S. M. ha de hacer à *Dantzic* , para apaciguar con su presencia las inquietudes , que reynan en esta Ciudad. Aqui se habla mucho de un Tratado de Subsidio , que dicen estarse tratándo , por el qual el Landgrave de *Hesse Cassel* se obliga , segun dicen , à dár a cierta Potencia un Cuerpo de Tropas de 5. à 6y. Hombres. Las ultimas cartas de *Petersburgo* no traen cosa notable , y solo dicen ; que el viage proyectado de S. M. *Rusiana* à *Moscou* tendrà efecto inmediatamente despues que se celebre la Dieta de los Estados del Reyno de *Suecia*. Escriven de *Stockholmo* , que el Conde de *Gros* , Ministro Plenipotenciario de sus Magestades Imperiales , havia tenido Audiencia del Rey , y de la Reyna en *Ulrisdhal* , en la que havia entregado , en nombre de sus Amos , las Cartas de pesame de la muerte del difunto Rey , y de enhorabuena por la exaltacion de sus Magestades al Trono de aquel Reyno , recibiendo con mucho agrado , y facilitándole el honor de comer à la Mesa del Rey ; Que el Baron de *Fürstbenchinn* , Coronel , y Ayudante de Campo General del Landgrave *Guillermo* de *Hesse* , que havia llegado alli de *Cassel* con caracter de Plenipotenciario de su Alteza , seria admitido en breve à la Audiencia del Rey , y Reyna para cumplimentarlos igualmente por su Elevacion al Trono ; Que el Regimiento de Guardias partiò el dia 15. para *Ulrisdhal* , à fin de campar ;

y passar Revista delante del Rey de Suecia; y que yá se havia finalizado el embarco de las Tropas destinadas para la *Finlandia*, de donde escrivian, que la mayor parte havia yá llegado à esta Provincia, continuando en gozarse en ella de una perfecta tranquilidad.

Genova 14. de Junio de 1751.

COMO no se ha terminado hasta aora la diferencia que sobrevino algunos años hà entre el Senado, y el Arzobispo de esta Ciudad, sobre la preferencia en la Proceſsion del *Corpus*, no asistió este Prelado à la que, segun costumbre, se hizo el dia de la Festividad del *Santissimo Sacramento* con la mayor pompa, y solemnidad. Aqui se asegura, que las Milicias de esta Ciudad bolverán en breve à montar en ella la Guardia. El Conde de *Sartirano*, Embiado Extraordinario del Rey de *Gerdeña* cerca de la Republica, se dispone à hacer una magnifica fiesta con motivo del nacimiento del Principe que ha dado à luz su Alteza la Duquesa de *Saboya*. En una Conferencia que tuvo estos dias el Marquès de *Chauvelin*, Ministro Plenipotenciario de *Francia*, con los Ministros de la Republica, les diò parte de la resolucion que S. M. *Christianissima* ha tomado, de retirar sus Tropas de la Isla de *Corcega*, à causa de la poca atencion que se ha tenido con los Oficiales que las mandan, sobre cuyo assunto se tuvieron despues diferentes Consejos; y se asegura, que el Senado ha resuelto ocurrir à la bondad, y clemencia del Rey, y ofrecer à S. M. toda la satisfaccion que quiera de la Republica, suplicandole se sirva continuarla su benignidad. Por la Tripulacion de un Navio *Danès*, que ha llegado ultimamente de *Argèl*, se sabe, que el Navio el *Almirante*, perteneciente à esta Regencia, y otra Embarcacion de 36. Cañones, havian buuelto à entrar en aquel Puerto, muy maltratados de las Tempestades que experimentaron en su Corso, y sin haver podido hacer Presa alguna. Tambien se ha sabido por el Patron de un Navio *Francès*, que llegó poco hà de la *Pulla*, que dos Galeotas de *Moros* se havian apoderado el dia 4. de este mes, cerca de *Monte Argentaro*, de dos Embarcaciones *Christianas*, de las quales la una era una Faluca *Genovesa*; pero que la Tripulacion, y Passageros havian logrado salvarse en tierra, à excepcion de un Religioso *Portuguès*, que havia sido hecho Esclavo; añadiendo, que el mismo dia havian salido en busca de estos Pyratas quatro Galeras del Papa, y que no se dudaba las huviesſen alcanzado, respecto de que pocas horas despues se havian oido disparar diferentes Cañonazos à sia aquella parte. Escrivien de *Parma*, que de orden de la Corte se havia comenzado à trabajar en la gran Fachada del Palacio Ducal de esta Ciudad, la qual debia acabarse antes que los Serenissimos Infantes Duques se restituyesſen de *Caterra*, que será en todo el mes de Octubre proximo,

ximo, y que tambien debian repararse al mismo tiempo todos los Quartos de este Palacio. Las cartas de *Napoles* de 8. de este mes refieren, que sus Magestades el Rey, y Reyna de las *Dos Sicilias* havian buuelto el dia 6. de *Porticci* à aquella Ciudad, y asistido a los Oficios Divinos en la Iglesia de *Jesus*, en donde se celebrò con mucha solemnidad la Fiesta de la *Santissima Trinidad*; y que de resulta de diferentes Conferencias que tuvo el Principe *Esterhassi*, Embaxador de sus Magestades Imperiales, con el Marquès *Fogliani*, Primer Ministro del Rey, se havia despachado un Expresso à *Madrid* para informar à S. M. *Catholica*, y saber sus intenciones en los Negocios que en ellas se trataron, y que se asseguraba haver tenido por objeto algunos Reglamentos, concernientes à afirmar mas, y mas la tranquilidad de *Italia*. Estas cartas añaden, que el señor *Vanivelli*, celebre Arquitecto, havia llegado aquellos dias de *Roma*, y teniendo el honor de ponerse à los pies del Rey, y entregarle el Diseno del nuevo Palacio, que S. M. ha resuelto se construya en *Caserta*; Que habiendo sido aprobado, havia partido este Arquitecto à dar las disposiciones necessarias para comenzar inmediatamente la construccion de este Edificio; y que S. M. havia embiado orden à *Roma* para hacer transportar por Mar las Columnas de Marmol antiguo, y raro, que ay en el Palacio de *Farnesio*, para emplearlas en el de *Caserta*, que serà de los mas magnificos. Tambien refieren las mismas cartas, haver arribado à aquel Puerto diferentes Embarcaciones, que venian de la *Pulla*, *Calabria*, y otros parages, cargadas de Granos, Azeyte, &c. cuyos Patronos refieren, no haver encontrado Corsario alguno en su Navegacion. Asimismo se sabe por estas noticias, que cerca de *Pozzuolo*, en la Provincia de *Labòr*, se havian descubierto, cabando la tierra, los vestigios de un Templo, cuyas Columnas eran de Marmol; y que esta Ciudad, que està situada sobre una Colina, era yà celebre, à causa de otras muchas Antigüedades que ha producido, entre las quales se cuentan las ruinas de dos Templos, dedicados uno à *Neptuno*, y otro à *Diana*: las de un Amphiteatro: los Baños de *Neròn*: los de *Ciceròn*; y un Laberynto Subterraneo. Avisan de *Roma*, que el Papa continuaba su residencia en *Castel-Gandolfo*, tomando diariamente la diversion del campo, y visitando las Iglesias que ay en las cercanias de aquel Palacio; Que las ordenes que se havian expedido para comenzar à trabajar en las Obras del Puerto de *Anzio*, se havian contramandado, à causa de haverse hallado, que el Plan que se presentò para este efecto à su Santidad, no podia ponerse en execucion sin empenarse en unos gastos muy excessivos, pues subian à 4000 escudos; pero que se asseguraba, que despues de otro examen, que ultimamente se hizo de este Plan, havian declarado los Practicos, que ha-

ciendo en él algunas mutaciones, se podían hacer en dicho Puerto Obras igualmente sólidas, y con la mitad menos de gasto.

Londres 25. de Junio de 1751.

EN el Consejo que se tuvo antes de ayer en *Kensington*, nombrò el Rey al Conde de *Granville* para Presidente del Consejo Privado. El Lord *Anson* fue nombrado al mismo tiempo primer Comissario del Almirantazgo, en lugar del Conde de *Sandwich*, que ha hecho dexacion de este Empleo, y se dice serà embiado por Embaxador à una de las principales Cortes de la *Europa*. Este Lord ha sido reemplazado por el Vice-Almirante *Ronley* en qualidad de uno de los Comissarios del Almirantazgo. Se continúa en decir, que el Conde de *Gower* hará dexacion del Empleo de Guarda del Sello privado; Que el Lord *Trentham* hará lo mismo de su Empleo de Comissario del Almirantazgo; y que el Conde de *Winchelsea* sucederá al primero, y el Almirante *Mostin* al segundo. El Marqués de *Harrington*, hijo del Duque de *Debonshire*, à quien el Rey ha conferido el Empleo de Cavallerizo Mayor, y creado Par de la *Gran Bretaña*, ha tomado el Titulo de Lord *Cawendichs*, y de *Harwich*. El Ex-presso que la Corte recibió el Martes antecedente con Pliegos del Conde de *Albemarle*, Embaxador del Rey en *Francia*, se despachò el dia siguiente; y se assegura, que continuará su camino à *Madrid* à llevar à Mons. *Keene*, Embaxador de S. M. en *España*, nuevas Instrucciones de la Corte. Corre la voz de que el Duque de *Bedford*, Secretario de Estado, ha hecho oy dexacion de este Empleo en manos del Rey, y que el Lord *Holdernès*, Ministro Plenipotenciario de S. M. à los Estados Generales de las Provincias Unidas, ha sido provisto en él. El Rey, acompañado de sus Altezas Reales el Principe de *Galles*, el Principe *Eduardo*, y la Princesa *Augusta*, fue el Sabado passado à *Kew*, y se desayunò con los Principes, y Princesas que ay allí: Despues passò à comer à *Richmond*, y bolvió por la noche à *Kensington*. Este dia presentò S. M. al Principe *Eduardo* la Insignia de la Orden de la *Jarretiera*, que tenia el difunto Principe de *Galles* su Padre; y se assegura, que dentro de poco dispondrá tambien S. M. en favor del Duque de *Somerset*, y del Conde de *Lincoln* de las otras dos Plazas, vacantes en esta Ilustre Orden por la muerte de los Duques de *Richmond*, y de *Montague*. El Principe de *Galles*, que ocupa al presente la Casa del Cavallero de *Saville*, inmediata al Palacio de *Leicester*, tuvo el dia 20. su primera Corte, y el 22. se celebrò con mucho lucimiento el cumple años de la Elevacion del Rey al Trono de estos Reynos, con repique de todas las Campanas de esta Ciudad, y una descarga de la Artilleria del Parque, y de la Torre, y hubo un gran concurso en el Palacio de *Kensington*, en donde S. M. fue cum-
pli-

plimentado de los Cavalleros de la *Jarretiera*; del *Gardo*; y del *Baño*, con los Collares de sus respectivas Ordenes, como tambien de la Nobleza, Ministros Estrangeros, y personas de distincion. Diferentes Flibots, destinados à la Pesca de Arenques, se han hecho yà à la vela para ir à *Streland*; y la Compañia, queriendo fomentar mas, y mas esta empresa, promete la gratificacion de 50. libras Sterlinas à la Tripulacion del Flibot que pesque mas Arenques, y los sale mejor, con recompensas proporcionadas para otros dos Flibots. Se sabe de *Campbaltown*, en *Escocia*, que el Magistrado de esta Ciudad ha firmado por la suma de 108- libras Sterlinas para esta Pesca, y que muchas personas de las cercanias de *Southwald* han resuelto reparar este Puerto, à fin de facilitar la entrada à los Flibots que buelvan de la Pesca, y adelantar para este efecto una suma conveniente, con la esperanza de adquirir grandes ventajas. El dia 22. de Junio por la mañana se hizo en el Llano de *Pultney*, en presencia del Rey, y del Duque de *Cumberland*, la prueba de diferentes Cañones de nueva invencion, que se disparan mas veces, y despiden con menos Polvora, y à mayor distancia las balas del Calibre de qualquier Cañon inventado hasta el presente, no obstante de ser estos la mitad mas ligeros: El Principe de *Galles*, y el Principe *Eduardo* han asistido à esta prueba, que tuvo el suceso deseado. Los ultimos avisos de las Indias Occidentales de 22. de Marzo dicen, que un Navio de Guerra *Inglès*, y otro *Francès* se havian hecho à la vela para la Isla de *Santo Domingo*, à fin de acabar de reglar la evacuacion de las Islas Neutrales.

Paris 3. de Julio de 1751.

EL Rey llegò à *Compiègne* el 25. del passado con Madamas de *Francia*, y la Reyna le siguiò el siguiente dia; y el 27. asistieron sus Magestades, y Altezas à la bendicion del Santisimo en la Iglesia Parroquial de *Santiago*. El 29, Fiesta de *S. Pedro*, y *S. Pablo*, fueron los Reyes, acompañados de Madamas de *Francia*, à la Iglesia de la Abadia de *S. Cornelio*, en donde asistieron à las Visperas, que officio el Prior *D. Delrue*. Se sabe de *Londres*, que el Duque de *Bedford*, Secretario de Estado, y el Conde de *Sandwick*, primer Comissario del Almirantazgo de la *Gran Bretaña*, han hecho dexacion de sus Empleos; Que al Conde de *Sandwick* ha sucedido el Lord *Anson*, pero que hasta aora no se sabia quien succederà al Duque de *Bedford*, y que solamente se ha entendido, que S. M. *Britanica* ha nombrado al Lord de *Arrington* por su Cavallerizo Mayor, y dado la Plaza de primer Gentil Hombre de su Camara al Conde de *Albemarle*, su Embaxador Extraordinario en esta Corte. Escriven de la *Basrea*, pequeña Poblacion del *Haynaut Francès*, que unos Trabajadores descubrieron debajo de tierra en las cercanias de esta Plaza una Estatua al natural de *Marinol*
blan-

blanco, la qual tenia en una mano una Pica, y en la otra un Puñal; y asimismo otra figura, que representaba una Muger en una cama, y un Negro, que corria una cortina: La cama estaba sostenida sobre quatro Tiestos de flores, que descansaban en igual numero de figuras de animales, y todo era de una sola piedra, y de mucha antiguedad; añadiendo, que los mismos Trabajadores havian hallado un Contraturo sin alguna abertura, y que habiendo dado cuenta a la Corte, se esperaban las ordenes del Rey para continuar este descubrimiento. La Academia Real de Cirugia tuvo Junta publica el dia 8. del pasado, en la que el señor *Morand*, Secretario perpetuo de ella, hizo saber, que el Premio fundado por el difunto señor de la *Peironie*, que consiste en una Medalla de Oro del valor de 500. libras, se havia dado al señor *Goursaud*, Maestro de Artes, y Practicante que fue de Cirugia en los Hospitales de *Paris*. Hecho esto, la primera Memoria que se leyò fue la del señor *Bordenave*, que contenia diferentes Consideraciones sobre las hechas por el señor *Molinelli*, Medico-Cirujano de *Bolonia*, contra el methodo practico del señor *Petit* en la curacion de la Fistula lacrimal. El señor *Belloq* presentò la Descripcion de una nueva Máquina para servirse de ella en diferentes fracturas, que sobrevienen en las extremidades inferiores, de que hizo al mismo tiempo la demostracion. El señor *Luis*, Comissario de Extractos, leyò una Memoria sobre las Concreciones de las Piedras, que se forman en la matriz: A esta se siguiò otra del señor *Daran* sobre las utilidades de un nuevo Instrumento para las retenciones de orina: El señor *Morand* leyò una Dissertacion historica de los diferentes medios que ay para corregir las Almorranas, y manifestó el remedio astringente, que el Rey ha comprado al señor *Brosard*, Cirujano Hernista en *Berry*. Despues hizo el señor *Guerin* la lectura de una Observacion sobre cierta llaga de fuego en el pecho con la rotura de dos costillas, cuyos extremos herian los pulmones; y finalmente se terminò la Sesion con la demostracion de un Instrumento, con el qual el señor *Puzos* liga en las mugeres ciertas enfermedades ocultas.

Madrid 20. de Julio de 1751.

EL Rey, y Reyna nuestros Señores continúan en experimentar la mas perfecta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro, como asimismo en el de S. Idelfonso la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Cardenal; segun se sabe por las ultimas cartas, que se han recibido de aquel Real Sitio.

Por Extraordinario despachado por el Presidente del Tribunal de la Contratacion à Indias D. Francisco de Varas y Valdès, ha tenido el Rey la noticia de haver entrado el dia 7. de este mes en la Bahia de Cadiz, de vuelta de Vera-Cruz, los tres Navios Marchantes nombrados el Condè,

el *Loreto*, y *Nuestra Señora del Carmen*, que en conserva de la *Fragata S. Christoval* (que tambien arribò con ellos) salieron de la Habana en 10. de Mayo de este año. La carga que han traído para S. M., y Particulares consiste en 2. 2268592. pesos en Plata acuñada: 368336. en Plata labrada: 468095. en Oro acuñado: 18391. quintales de Cobre: 68958. arrobas de Grana fina: 28381. de Añil: 1618000. Baynillas: 21. arrobas de Carmin: 18398. arrobas de Purga de Xalapa: 38810. quintales de Palo de Campeche: 18391. Caxas de Azucar: 30. arrobas de Medicinas: 40. de Cebadilla: 38896. Cueros al pelo: 18399. Zurrones de Tabaco en polvo: 28025. tercios en rama: 986. arrobas en Astilla: 29. Caxones de Cigarros; y otros varios frutos, y efectos.

Atendiendo el Rey à los meritos de D. Julian de Hermosilla, Alcalde de Corte Honorario, y Theniente de Corregidor de esta Villa, ha venido S. M. en conferirle Plaza Togada de Ministro del Consejo de Hacienda; y à D. Andres de Maravèr, Oidor de la Chancilleria de Valladolid, y Corregidor de Vilbao, los Honores, y antigüedad de Ministro del mismo Consejo.

Tambien ha conferido S. M. à D. Felix Lopez de Ortega, Theforero de Rentas Generales del Reyno, Honores de Ministro del Tribunal de la Contaduria Mayor de Quentas.

Donde esta Gaceta se hallará el Libro intitulado: **COMERCIO DE HOLANDA**, ò *el gran Theforo Historial, y Politico del floreciente Comercio, que los Holandeses tienen en todos los Estados, y Señorios del Mundo: Qual es el modo de hacerle, su origen, sus grandes progressos, sus posesiones, y gobierno en las Indias: Como se han hecho dueños absolutos de todo el Comercio de Europa; y quales son las Mercaderias convenientes para el trato Maritimo: de donde las sacan, y las considerables ganancias que en él hacen.* Obra tan curiosa, como precisa, para todos los Negociantes, y muy util para establecer un Comercio seguro: Traducido de Francès en Español por D. Francisco Xavier de Goyeneche, Marqués de Belzunce, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo, y Camara de S. M. en el Supremo de las Indias.

El *Mercurio Historico, y Politico* del mes de Junio de este año de 1751, se hallará el Jueves proximo en la Libreria acostumbrada.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la *Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.*